

# REBELDÍA DESDE LOS TERRITORIOS



## DECLARACIÓN NACIONAL DE LAS JUVENTUDES DEL PERÚ





## DECLARACIÓN NACIONAL DE LAS JUVENTUDES DEL PERÚ

### LA RUTA DE LOS PUEBLOS

---

Las juventudes organizadas de las macrorregiones Norte, Centro, Sur y Amazonía del Perú, reunidas en el marco de la Ruta de los Pueblos, expresamos nuestra voz colectiva y política frente a la grave crisis social, ambiental, climática, económica y política que vive nuestro país. Esta declaración es el resultado del diálogo, la reflexión y la articulación entre las niñas, infancias, adolescencias, la clase trabajadora y juventudes de pueblos originarios amazónicos, andinos, afroperuanos, y organizaciones sociales, colectivos urbanos, feministas, mujeres cuidadoras, personas con discapacidad y diversidades/disidencias sexuales y de género que resistimos a las múltiples formas de violencia y exclusión impuestas por el modelo extractivista, neoliberal, capitalista, colonialista y patriarcal. Este modelo sobrepone la lógica del mercado a los derechos humanos, vulnera principalmente el derecho a la Consulta Previa y otros mecanismos de participación ciudadana, evidenciando un Estado autoritario y antiderechos que criminaliza a defensores ambientales, impulsa economías ilegales e impone intereses y agendas corporativas ajenas a las realidades locales, convirtiendo al territorio en zonas de sacrificio. Desde nuestros territorios afirmamos la soberanía alimentaria y la defensa de la vida, del agua, de la tierra, del trabajo y de un ambiente sano y equilibrado. Proteger nuestro futuro es una tarea histórica que asumimos con dignidad, unidad y rebeldía.

Denunciamos que el Estado peruano es capitalista y corrupto, opera a favor intereses de grupos empresariales lobistas y de una élite económica. Este Estado hoy obedece a un pacto político mafioso que impulsa economías ilegales y legales que destruyen y violentan nuestros territorios y vidas. Las juventudes, especialmente de zonas rurales, costeras, andinas y amazónicas, vivimos la criminalización, la pobreza, el racismo estructural y la falta de oportunidades. Nuestros pueblos son golpeados por la corrupción, la impunidad y la falta de justicia frente a los asesinatos y la persecución de defensores, defensoras ambientales y activistas..

La crisis climática golpea con fuerza desigual nuestros territorios: sequías, lluvias constantes, heladas, inundaciones, deslizamientos, deforestación, pérdida de glaciares, contaminación minera y petrolera, y migraciones forzadas. El Estado ha abandonado sus responsabilidades y ha cedido nuestros bienes comunes a intereses privados. Rechazamos las leyes que favorecen al gran capital y que atentan contra los derechos humanos y de la naturaleza, como la Ley Antiforestal y la Ley APCI, y exigimos que el parlamento ratifique de inmediato el Acuerdo de Escazú.

Asumimos el compromiso de construir una nueva sociedad basada en la justicia ambiental, interseccional e intergeneracional, la soberanía popular y el respeto a los derechos de la Madre Tierra / Territorios Integrales. Exigimos un cambio estructural para refundar el Estado que garantice una plena y efectiva participación ciudadana a través de una Asamblea Constituyente Plurinacional y Popular.

Demandamos a su vez, que esta se oriente hacia una soberanía económica y territorial donde se garanticen los derechos de la naturaleza, desde la cosmovisión de los pueblos originarios, los derechos humanos y la revalorización de saberes ancestrales.



Por ello, manifestamos nuestro senti-pensar respecto a:

### AGUA Y TERRITORIO

- Defender el agua como bien común y derecho humano, declarando al mar, las cabeceras de cuenca, humedales y ríos como sujetos de derechos.
- Defender la Amazonia peruana como bien común y declarándose como sujeto de derechos.
- Garantizar la gestión integral, comunitaria e intercultural del agua, priorizando su uso para la vida y la agricultura familiar.
- Reivindicar y reconocer la existencia, la gestión y el control territorial de los pueblos originarios desde su autonomía/autodeterminación ante las diferentes instancias de Gobierno (nacional/regional/local).
- Exigir la titulación y seguridad jurídica de los territorios comunales y ancestrales, respetando la Consulta Previa, libre e informada.
- Derogar las normas que promueven el despojo y desplazamiento forzado del territorio de los pueblos originarios, la privatización del agua y la promoción de concesiones extractivas en el territorio nacional.
- Implementar, ejecutar y evaluar políticas efectivas para prevenir y atender los efectos del cambio climático, como inundaciones, sequías e incendios forestales.

### SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

- Promover la pesca artesanal y la agroecología como pilares de la soberanía alimentaria para enfrentar la crisis climática y económica.
- Proteger y promover el uso de las semillas nativas, autóctonas y criollas, prohibiendo el ingreso de transgénicos que amenazan nuestra biodiversidad y autonomía alimentaria.
- Exigir que el Estado monitoree de forma participativa y que se impulse el monitoreo comunitario sobre la calidad de los recursos hidrobiológicos de consumo diario de los territorios impactados por las actividades extractivas. Además de generar acciones de difusión y respuesta ante los hallazgos.
- Demandamos de manera permanente la producción local, poner en valor las dinámicas de comercio comunitario y la comercialización justa a través de mercados campesinos, ferias comunales y economías solidarias.
- Garantizar la soberanía alimentaria y pertinencia cultural en las dietas alimenticias presentes en los programas sociales, que asegure una verdadera justicia alimentaria para nuestros pueblos.
- Exigir políticas públicas que garanticen precios justos y acceso a créditos y asistencia técnica para la agricultura familiar.
- Incorporar prácticas ancestrales de siembra y cosecha de agua. Promover la remediación y restauración de suelos en los planes regionales y locales.
- Garantizar el acceso público y el intercambio entre instituciones nacionales e internacionales de información técnico, científica y legal sobre agrotóxicos peligrosos, especialmente aquellos prohibidos o restringidos en otras jurisdicciones. Garantizando que las decisiones sobre su uso o importación respondan al interés nacional, la salud de la población y la protección ambiental.
- Exigir al Estado la producción de abonos orgánicos para reducir el uso de productos agroquímicos

## SALUD Y VIDA DIGNA

- Atender de manera urgente a las personas afectadas por metales pesados y otras sustancias tóxicas, garantizando su atención médica integral.
- Implementar un sistema de salud intercultural que articule saberes ancestrales con la medicina moderna y garantizando la atención en lenguas originarias.
- Demandar el fortalecimiento de los centros de salud rurales con infraestructura, medicamentos y personal capacitado con pertinencia cultural.
- Garantizar acceso a salud psicológica con pertinencia cultural frente a los procesos emocionales de las víctimas de los efectos generados por el cambio climático.
- Incorporar la salud ambiental en las políticas públicas para prevenir enfermedades derivadas de la contaminación y el cambio climático.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

- Garantizar el presupuesto público necesario para una educación pública gratuita, intercultural y bilingüe de calidad, que promueva el pensamiento crítico y los saberes territoriales a través de sus cosmovisiones. Así mismo exigimos un efectivo cumplimiento, supervisión y monitoreo de dichas acciones.
- Crear centros de innovación pedagógica andina y amazónica donde docentes, sabios/as y estudiantes desarrollen metodologías educativas basadas en el territorio y la reciprocidad.
- Fortalecer la educación superior pública descentralizada, con universidades comprometidas con la transformación social y ambiental.
- Garantizar la implementación de la educación ambiental y climática como eje transversal en todos los niveles educativos, desde una mirada crítica, con enfoque de género, derechos humanos, y decolonial.
- Promover el acceso de jóvenes rurales e indígenas a la educación superior, con becas, acompañamiento académico y apoyo psicosocial.
- Reconocer y fortalecer los espacios de educación popular, las escuelas comunales y las experiencias de gobernanza juvenil.
- Impulsar y ejecutar programas de formación docente intercultural que reconozcan la diversidad lingüística y cultural del país.

## DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y JUSTICIA AMBIENTAL

- Ratificar el Acuerdo de Escazú y garantizar la protección efectiva de defensores y defensoras ambientales y de derechos humanos.
- Reconocer legalmente los derechos de la Madre Tierra y de los territorios como sujetos de vida, así como su protección jurídica frente a actividades extractivas y destructivas.
- Respetar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, incluyendo la libre determinación y autonomía.
- Erradicar toda forma de discriminación, racismo y violencia de género en los territorios y en las instituciones públicas.
- Exigir mecanismos de justicia ambiental regional, que aseguren reparación y sanción a empresas extractivas por daños ambientales.
- Incorporar la educación en derechos humanos y ambientales en la formación de funcionarios públicos.
- Crear observatorios regionales de conflictos socioambientales, liderados por juventudes y comunidades.



## **PARTICIPACIÓN JUVENIL Y AUTONOMÍA**

- Reconocer a las juventudes como actores políticos y sociales plenos en la toma de decisiones y planificación territorial con autonomía.
- Crear y fortalecer mecanismos de participación juvenil en los gobiernos locales, regionales y nacional con presupuestos específicos.
- Fortalecer las redes de jóvenes en defensa de los derechos de la Madre Tierra, los territorios, la biodiversidad y los derechos humanos.
- Promover liderazgos juveniles con enfoque de género, interculturalidad y justicia social.

## **TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍAS ALTERNATIVAS**

- Promover una transición energética justa, democrática y respetuosa de los territorios, que reduzca la dependencia de los hidrocarburos.
- Fomentar la investigación y el uso de energías renovables limpias como la solar, eólica e hidráulica a pequeña escala.
- Garantizar la reparación y remediación ambiental de los territorios afectados por actividades extractivas como derrames de petróleo, tala indiscriminada, contaminación minera, entre otras.
- Exigir la promoción de las economías comunales, solidarias y sustentables, como el turismo comunitario, la artesanía y la bioeconomía indígena.
- Exigir la anulación de la deuda externa financiera al Sur global, la cual reconocemos como ilegítima, y cuyos responsables son los responsables históricos de la degradación ambiental; con el objetivo de liberar recursos destinados a una transición justa y sostenible, reduciendo la dependencia de economías extractivistas

## **INSTITUCIONALIDAD, CORRUPCIÓN Y NUEVA CONSTITUCIÓN**

- Impulsar la refundación del Estado a partir de un proceso constituyente democrático que garantice un nuevo pacto social mediante una Constitución ecológica, con enfoque de género, antipatriarcal, decolonial y plurinacional.
- Combatir la corrupción en todos los niveles del Estado mediante control ciudadano y rendición de cuentas.
- Exigir transparencia en la gestión de fondos climáticos y ambientales a nivel nacional, regional y local. Además del efectivo cumplimiento de las acciones planteadas.
- Reformar las leyes mineras, pesqueras, forestales y de inversión para priorizar la vida y no el lucro extractivista.
- Descentralizar la gestión pública y fortalecer las capacidades regionales para la gobernanza ambiental y climática.

Nos declaramos en rebeldía frente al modelo económico extractivista, colonial, neoliberal y patriarcal, en defensa del territorio, la vida y la democracia y en acción colectiva hacia una transición justa y solidaria. Porque no hay justicia climática sin justicia social, ni democracia real sin participación popular.

Desde los territorios, sembramos futuro.

**!!! SOMOS PUEBLOS EN RESISTENCIA !!!**  
**!!! SOMOS JUVENTUDES DE LA RUTA DE LOS PUEBLOS !!!**